SANTIAGO E-ISSN 2227-6513

SANTIAGO, 169, 2026
Artículo de Investigación

Del inventario a las rutas: organización documental de prácticas culturales en Cayo Granma

From Inventory to Routes: Documentary Organization of Cultural Practices in Cayo Granma

Do inventário às rotas: organização documental de práticas culturais em Cayo Granma

Lucelia Labañino Pérez[1], https://orcid.org/0000-0002-5431-3796
Marileydis Maceo Duharte[2], https://orcid.org/0009-0005-6808-5228
José Alexei Riverí Juliens[3], https://orcid.org/0009-0005-4510-4019

[1] Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile
[2]Centro Provincial de Casas de Cultura, Santiago de Cuba, Cuba
[3]Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Autor para correspondencia: lucelia.labanino.p@mail.pucv.cl

RESUMEN

La organización de las prácticas patrimoniales en rutas culturales constituye una forma de mediación que transforma los inventarios culturales en propuestas de interpretación pública. Este estudio tuvo como objetivo analizar cómo las prácticas culturales de Cayo Granma se integran y distribuyen en dos propuestas documentales de rutas culturales. Se realizó un análisis documental comparativo entre la ponencia Rutas culturales en Cayo Granma: una alternativa de desarrollo comunitario desde la casa de cultura y la presentación Vivir el patrimonio cultural inmaterial de Cayo Granma, considerando los ejes temáticos, las prácticas culturales, los portadores, los espacios comunitarios y las actividades previstas en cada recorrido. Los resultados muestran coincidencias en cuatro rutas autónomas: pesca, gastronomía, artesanía y carpintería de ribera. En cambio, la trova, la arquitectura y las festividades aparecen organizadas de manera diferente, mientras que otras expresiones registradas en el inventario no se convierten en ejes independientes de recorrido. La comparación evidencia que un mismo repertorio cultural admite diversas configuraciones interpretativas y que la agrupación de prácticas responde a decisiones de organización documental que no pueden reconstruirse a partir de las fuentes disponibles. Se concluye que las correspondencias y divergencias entre ambas propuestas permiten identificar distintas formas de presentar el patrimonio cultural de Cayo Granma, aunque la ausencia de registros primarios, de una cronología verificable de los documentos y de evaluaciones de implementación impide determinar los criterios de selección, los niveles de participación comunitaria y los efectos educativos, turísticos o económicos asociados a las rutas.

Palabras clave: Patrimonio cultural inmaterial; rutas culturales; mediación cultural; análisis documental; Cayo Granma.

ABSTRACT

The organization of heritage practices into cultural routes constitutes a form of mediation that transforms cultural inventories into proposals for public interpretation. This study aimed to analyze how the cultural practices of Cayo Granma are integrated and distributed across two documentary proposals for cultural routes. A comparative documentary analysis was conducted between the conference paper Cultural Routes in Cayo Granma: An Alternative for Community Development from the House of Culture and the presentation Experiencing the Intangible Cultural Heritage of Cayo Granma, considering thematic axes, cultural practices, knowledge bearers, community spaces, and the activities planned for each route. The results reveal similarities in four autonomous routes: fishing, gastronomy, handicrafts, and traditional boatbuilding. In contrast, traditional music, architecture, and festivities are organized differently, while other expressions identified in the inventory do not become independent route themes. The comparison shows that a single cultural repertoire can support multiple interpretive configurations and that the grouping of practices reflects documentary organizational decisions that cannot be reconstructed from the available sources. It is concluded that the

Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

correspondences and divergences between both proposals reveal different ways of presenting the cultural heritage of Cayo Granma; however, the absence of primary records, a verifiable chronology of the documents, and implementation assessments prevents the identification of selection criteria, levels of community participation, and the educational, tourism-related, or economic effects associated with the routes.
Keywords: Intangible cultural heritage; cultural routes; cultural mediation; documentary analysis; Cayo Granma.
RESUMO

A organização das práticas patrimoniais em rotas culturais constitui uma forma de mediação que transforma inventários culturais em propostas de interpretação pública. Este estudo teve como objetivo analisar como as práticas culturais de Cayo Granma são integradas e distribuídas em duas propostas documentais de rotas culturais. Realizou-se uma análise documental comparativa entre o trabalho Rotas culturais em Cayo Granma: uma alternativa de desenvolvimento comunitário a partir da casa de cultura e a apresentação Viver o patrimônio cultural imaterial de Cayo Granma, considerando os eixos temáticos, as práticas culturais, os detentores de saberes, os espaços comunitários e as atividades previstas em cada percurso. Os resultados demonstram coincidências em quatro rotas autônomas: pesca, gastronomia, artesanato e carpintaria naval tradicional. Em contrapartida, a trova, a arquitetura e as festividades aparecem organizadas de forma distinta, enquanto outras expressões registradas no inventário não se transformam em eixos independentes de percurso. A comparação evidencia que um mesmo repertório cultural admite diferentes configurações interpretativas e que o agrupamento das práticas responde a decisões de organização documental que não podem ser reconstruídas a partir das fontes disponíveis. Conclui-se que as correspondências e divergências entre as duas propostas permitem identificar distintas formas de apresentar o patrimônio cultural de Cayo Granma; contudo, a ausência de registros primários, de uma cronologia verificável dos documentos e de avaliações de implementação impede determinar os critérios de seleção, os níveis de participação comunitária e os efeitos educacionais, turísticos ou econômicos associados às rotas.
Palavras-chave: Patrimônio cultural imaterial; rotas culturais; mediação cultural; análise documental; Cayo Granma.

Recibido 1/10/2026 Aprobado 20/10/2026

Introducción

En Cayo Granma, la relación con el mar atraviesa la organización de la vida cotidiana y una parte importante de sus expresiones culturales. De esa relación con el entorno de la bahía de Santiago de Cuba participan la pesca, los conocimientos asociados con las embarcaciones menores y determinadas prácticas culinarias. A ellas se suman labores artesanales, expresiones musicales, prácticas religiosas y celebraciones desarrolladas en ámbitos laborales, domésticos y comunitarios. Su coexistencia plantea una cuestión que excede la elaboración de un inventario: de qué manera esas manifestaciones se seleccionan y relacionan cuando pasan a integrar recorridos destinados a presentar públicamente el patrimonio de una localidad.

En 2025 se presentó la investigación titulada Rutas culturales en Cayo Granma: una alternativa de desarrollo comunitario desde la casa de cultura; allí se describen expresiones del asentamiento y se proponen seis rutas centradas en pesca, gastronomía, artesanía, trova, carpintería de ribera y arquitectura comunitaria (Labañino Pérez ***et al***., 2025, pp. 6–7). En un documento distinto, la presentación Vivir el patrimonio cultural inmaterial de Cayo Granma, cuya fecha no está acreditada en el material conservado, organiza cinco recorridos: gastronomía, artesanía, pesca, carpintería de ribera y fiestas tradicionales (Rovira Suárez ***et al***., s. f.). Comparten cuatro ejes; otras prácticas ocupan posiciones diferentes. Esa cercanía territorial y temática justifica el cotejo, pero la composición parcialmente distinta de sus equipos firmantes impide considerarlos, sin evidencia adicional, etapas sucesivas de revisión de una misma propuesta.

Sería inexacto presentar las tradiciones del cayo como descubrimientos de esta investigación. Se cuenta ya con aproximaciones de objetos diversos: algunas estudian la conservación de sus construcciones; otras documentan celebraciones y saberes, mientras las propuestas de rutas reúnen ciertos componentes para su interpretación pública. Márquez González y Ortiz Pardo (2005), en el Proyecto de rehabilitación integral de Cayo Granma y su entorno, abordaron las características urbanas y constructivas del asentamiento. Con ello queda documentado el contexto material de viviendas tradicionales, espacios comunitarios e inmuebles vinculados con celebraciones, sin que pueda extraerse de esa investigación una respuesta sobre los significados atribuidos a las prácticas culturales por sus portadores.

Ya en 2017, Casa Dranguet había descrito la fiesta de San Rafael, el carnaval acuático y el Festival de la Jaiba. La publicación incluía asimismo declaraciones relativas a su organización: vinculaba conocimientos de pescadores con decisiones sobre el Festival de la Jaiba e incorpora una valoración sobre el protagonismo comunitario en el carnaval acuático. Como fuente divulgativa, necesita un uso delimitado. Documenta la circulación pública de esos discursos, sin ofrecer una base para reconstruir un consenso de los habitantes ni atribuir a la investigación de 2025 posiciones recogidas ocho años antes.

Desde otra perspectiva, Just Arjona ***et al***. (2025) formularon una propuesta de rehabilitación urbana y arquitectónica de Cayo Granma, con atención a viviendas de madera, espacios comunitarios y vulnerabilidad costera. Su trabajo recuerda que las prácticas culturales se desarrollan en condiciones territoriales y constructivas específicas. Visitar inmuebles, calles y espacios de reunión puede formar parte de las rutas culturales sin convertirlas en proyectos técnicos de rehabilitación; tampoco una intervención urbana propuesta debe presentarse como obra ya ejecutada. Juntos, los antecedentes sitúan la dimensión material y festiva del patrimonio local. Queda por examinar cómo se agrupan sus manifestaciones al proyectar recorridos de interpretación.

También en Cuba existen antecedentes metodológicos para la planificación de rutas. Suárez Alfonso ***et al***. (2023) desarrollaron una propuesta vinculada con Benny Moré en San Miguel del Padrón, articulando diagnóstico territorial, recursos culturales y organización de un recorrido. Diseñar una ruta exige relacionar contenidos y lugares, como ilustra ese trabajo; de su formulación, sin embargo, no se siguen beneficios turísticos o comunitarios medidos. En Cayo Granma, los recorridos se articulan especialmente alrededor de oficios, prácticas culinarias, labores artesanales y celebraciones, sin organizarse exclusivamente en torno a una personalidad histórica ni a un conjunto de monumentos. Interesa aquí la articulación documentada entre conocimientos cotidianos, portadores y espacios, sin atribuir al diseño una originalidad absoluta.

La Carta de Itinerarios Culturales de ICOMOS (2008) remite a trayectorias configuradas históricamente mediante circulación e intercambio. Organizar hoy recorridos para presentar expresiones seleccionadas no les confiere esa condición. Corresponde, pues, hablar en Cayo Granma de rutas de interpretación patrimonial, destinadas a organizar prácticas, lugares y actividades de visita. Su formulación documental no acredita una trayectoria histórica común ni un producto turístico en funcionamiento.

Reconocer una práctica como patrimonio plantea, además, un problema distinto de inventariarla. La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial incluye usos, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con objetos y espacios asociados— que las comunidades, los grupos y, en determinados casos, los individuos reconocen como parte de su patrimonio (UNESCO, 2003, art. 2). Transmisión y recreación se inscriben allí en las transformaciones de la vida social. Registrar una manifestación exige una prueba distinta de la necesaria para acreditar su reconocimiento por quienes la mantienen. Para Cayo Granma conocemos qué prácticas quedaron registradas y cómo se presentan en los recorridos, pero todavía no las valoraciones particulares de los habitantes que intervinieron en el diagnóstico.

En ese repertorio conviven dimensiones patrimoniales diferentes. Herramientas y embarcaciones acompañan los conocimientos de construcción y reparación; la arquitectura de madera remite a inmuebles y condiciones constructivas, mientras las fiestas reúnen espacios, relatos, música, actividades culinarias y sociabilidad. Pueden relacionarse en un recorrido sin desdibujar las diferencias entre bienes materiales y conocimientos transmitidos. Cotejarlos exige preservar qué expresión se documenta, qué espacio se visita y qué práctica se propone mostrar, antes de establecer interpretaciones acerca de su reconocimiento comunitario.

Smith (2006) desplaza la mirada desde el patrimonio concebido como conjunto de objetos dotados de valor intrínseco hacia los procesos sociales que producen, mantienen o disputan sus significados. Al examinar los discursos autorizados, advierte que instituciones y especialistas pueden intervenir en la definición de aquello que adquiere visibilidad patrimonial. Conviene indagar cómo se relacionaron criterios institucionales y conocimientos de los portadores; nada de lo recuperado acredita que la Casa de Cultura «Aurora Ochoa Romaguera» desplazara las decisiones de los habitantes. Selección cultural y predominio institucional son cuestiones diferentes: la primera se observa en las propuestas; el segundo requeriría registros de la deliberación y de la distribución efectiva de decisiones.

Queda una pregunta sobre los significados que sujetos y grupos atribuyen a las prácticas de su vida cotidiana; la teoría de las representaciones sociales ofrece una vía para plantearla. Jodelet (2018) sitúa esos fenómenos en las relaciones entre sujetos, conocimientos ordinarios y condiciones sociales. En materia patrimonial interesaría averiguar qué significados adquieren la pesca, una celebración o un oficio para distintos participantes: la primera puede relacionarse con el trabajo, el sustento, la recreación o una herencia cultural; la segunda, con la religiosidad, la memoria familiar o la convivencia. Se trata de posibilidades analíticas, nunca de respuestas

atribuidas a habitantes de Cayo Granma. Tampoco una opinión aislada demostraría una representación compartida por toda la comunidad.

Según la ponencia de 2025, las encuestas buscaban conocer opiniones, gustos, motivos, percepciones, actitudes e imaginarios ante elementos identitarios de Cayo Granma. No obstante, los cuestionarios cumplimentados, las tabulaciones y las entrevistas originales no forman parte del corpus ahora disponible. Queda así justificada la pertinencia de las representaciones sociales para estudiar las valoraciones patrimoniales, sin adjudicarles la condición de resultados del presente cotejo. La distinción entre imaginarios sociales, representaciones sociales y formulaciones discursivas propuesta por Riffo-Pavón (2022) precisa el alcance de las inferencias: el título de una ruta o su descripción institucional no agota los significados que pueden atribuirle quienes participan en la práctica. Tampoco el uso de «representaciones» en la definición de la UNESCO equivale, por coincidencia terminológica, a la teoría desarrollada a partir de Moscovici.

Hay un antecedente empírico próximo, aunque de objeto diferente. Labañino Pérez y Riverí Juliens (2026) estudiaron representaciones de la rama naval expresadas en el lenguaje popular de habitantes del litoral santiaguero. Su muestra intencional comprendió cien personas de varias comunidades de la bahía, once de ellas residentes en Cayo Granma. De esa investigación procede un repertorio de vocablos, locuciones, refranes y símbolos vinculados con actividades marítimas. Sin embargo, su objeto, distribución territorial y resultados no corresponden a las encuestas patrimoniales declaradas en la ponencia de rutas, cuyo tamaño muestral no está precisado. Compartir referentes asociados con el mar no autoriza a trasladar las frecuencias ni las interpretaciones de la investigación naval al análisis de la selección patrimonial.

Participar en decisiones comunitarias no equivale a figurar entre los asistentes o protagonistas previstos de una actividad. Responder una encuesta, ofrecer información en una entrevista, demostrar una técnica artesanal o intervenir en la elección del contenido de un recorrido implican grados y modalidades de participación diferentes. Arnstein (1969) propuso distinguir la consulta de la capacidad efectiva para incidir en las decisiones. Nacido en otro contexto, su modelo advierte que la declaración de procedimientos participativos no aclara por sí sola cómo se distribuye la capacidad decisoria. Por su parte, el artículo 15 de la Convención de la UNESCO (2003) promueve la intervención de las comunidades y los portadores en la salvaguardia, mientras sus principios éticos de 2015 añaden la importancia del diálogo y del consentimiento en el uso de conocimientos y expresiones culturales (UNESCO, 2015). Nada de ello permite atribuir retrospectivamente un procedimiento de consentimiento o una modalidad específica de decisión que los registros conservados no acreditan.

Aquí se entiende por mediación cultural la articulación documentable de prácticas, portadores, espacios e instituciones dentro de propuestas de interpretación. Entre los actores mencionados, la Casa de Cultura «Aurora Ochoa Romaguera» aparece asociada con el diagnóstico, los talleres de formación y la acogida prevista en varios recorridos; pescadores, artesanos, músicos y otros portadores figuran vinculados con encuentros y muestras. Tales menciones describen posiciones dentro de los documentos, sin revelar quién eligió cada contenido ni cómo se distribuyó la capacidad de decisión. Por ello, reconocimiento patrimonial, representaciones sociales, participación y mediación conservan funciones analíticas diferenciadas. El reconocimiento se refiere al valor atribuido a una práctica; las representaciones orientan el estudio de significados; la participación obliga a distinguir consulta e incidencia decisoria; y la mediación nombra las relaciones organizativas que las fuentes permiten describir.

El deslinde conduce a una pregunta acotada. Sin testimonios que aclaren las valoraciones comunitarias, cabe observar que un repertorio cultural parcialmente coincidente admite diversas formas de distribución: la música puede estructurar una ruta autónoma o integrarse en otras actividades, mientras las celebraciones pueden aparecer vinculadas con oficios y espacios o reunirse en un recorrido específico. Conocer las causas de esas configuraciones exigiría establecer primero la cronología y procedencia de los materiales y recuperar los testimonios y registros de discusión mencionados en la ponencia. Su ausencia en el expediente delimita la comparación; nada dice, por sí misma, sobre si hubo o no participación comunitaria.

Se examina, entonces, una operación verificable: el paso desde un inventario de expresiones culturales hacia su agrupación en propuestas documentales de rutas. Cabe preguntar: ¿qué prácticas culturales identificadas en los documentos sobre Cayo Granma se integran en las propuestas de rutas y cómo se distribuyen sus contenidos, portadores y espacios entre ambas formulaciones? Con ese propósito se compara la organización de las prácticas recogidas en la ponencia de 2025 y en la presentación complementaria, atendiendo a correspondencias, diferencias temáticas, portadores y espacios comunitarios. Queda abierta, para un trabajo con registros primarios, la indagación sobre valoraciones patrimoniales, participación decisoria y posibles efectos de las rutas en el desarrollo comunitario.

Metodología

Diseño y procedencia del corpus

Se aplicó un análisis documental comparativo de contenido mediante una matriz de correspondencias construida a partir de cuatro categorías: prácticas culturales, portadores, espacios y actividades asociadas. Se compararon dos materiales relativos a las rutas culturales de Cayo Granma. Como primera fuente se utilizó la ponencia «Rutas culturales en Cayo Granma: una alternativa de desarrollo comunitario desde la casa de cultura», presentada en el XVI Taller Internacional «Comunidades 2025: Historia y Desarrollo», en el marco de la V Convención Científica Internacional UCLV, firmada por Lucelia Labañino Pérez, Marileydis Maceo Duharte, Sandi Almeira Boza y José Alexei Riverí Juliens. Junto a ella se examinó la presentación «Vivir el patrimonio cultural inmaterial de Cayo Granma», atribuida en su portada a Namilkis Rovira Suárez, Marileidys Maceo Duharte y Leonardo Rodríguez Alarcón. Falta una fecha verificable para esta última y no existe evidencia suficiente para establecer una relación cronológica entre ambas fuentes.

Coinciden ambas en el territorio y en diversas manifestaciones culturales, razón suficiente para cotejarlas como propuestas documentales relacionadas. No se presupone que constituyan dos fases sucesivas, ni una versión original y su corrección. Tampoco se trasladan a este análisis las respuestas de la investigación naval publicada en 2026, cuya muestra y objeto son distintos. Se examina la organización descrita en esos dos documentos, sin presentarla como una nueva observación de campo.

Procedimientos de campo declarados en la investigación de procedencia

Según la ponencia de 2025, el trabajo de procedencia combinó componentes cualitativos y cuantitativos en tres fases. El diagnóstico sociocultural comprendió encuestas a pobladores con apartados sociodemográficos y preguntas orientadas a opiniones, gustos, motivos, percepciones, actitudes e imaginarios relacionados con los elementos identitarios de la comunidad. Asimismo, declara entrevistas semiestructuradas a líderes locales, artistas y especialistas, un recorrido por el territorio y análisis de documentos sobre iniciativas previas. Quedan sin consignar el tamaño de la muestra patrimonial, sus criterios de selección y el contenido íntegro de los instrumentos (Labañino Pérez ***et al***., 2025, p. 4).

Con fines de sensibilización y formación, la segunda fase incluyó, según informa la ponencia, tres talleres: «La gestión patrimonial, una prioridad desde la gestión cultural»; «Gestión de nuevas formas económicas»; y «Elementos metodológicos y prácticos de programación cultural» (Labañino Pérez et al., 2025, p. 6). Consta documentalmente la declaración de su realización y la temática de cada encuentro; sin evaluaciones accesibles, no es posible establecer resultados de aprendizaje o mejoras de capacidades. Estos talleres formativos deben diferenciarse de las demostraciones y actividades de taller incluidas como acciones previstas en las rutas.

Para planificar las rutas, la tercera fase contempló, de acuerdo con el documento, entrevistas en profundidad con portadores de saberes, cotejos con responsables institucionales y grupos de discusión destinados a fundamentar recorridos y puntos de visita. No se dispone de transcripciones, actas de deliberación, número de participantes ni cronología precisa de esas actividades. Se trata de procedimientos declarados en la investigación de procedencia, sin que la presente revisión los haya reproducido ni permita identificar por su cuenta decisiones comunitarias específicas.

Unidades y reglas del cotejo documental

Cada ruta descrita constituyó una unidad principal del cotejo. En un segundo nivel se registraron las prácticas inventariadas, los portadores o grupos mencionados, los espacios de visita y las actividades previstas. Se cotejaron los ejes temáticos, las manifestaciones y conocimientos incluidos, los participantes e instituciones mencionados, los lugares de visita y las actividades de recepción, demostración, interpretación, paseo, música o gastronomía. Se distinguieron además los procedimientos formativos que la ponencia de 2025 declara realizados de las actividades programadas en los recorridos.

Se registró continuidad temática si ambas fuentes asignaban recorridos autónomos al mismo eje; correspondencia parcial si una práctica convertida en eje dentro de una fuente permanecía integrada en otro recorrido de la segunda; y ausencia documental cuando faltaba una mención equivalente. Por «ausencia» se entiende exclusivamente «no mencionada»; no implica supresión, rechazo, pérdida de importancia ni falta de ejecución. Cuando una actividad figuraba en una sola fuente se mantuvo esa asimetría de detalle, sin atribuirle incorporaciones o retiradas sucesivas.

Se cotejaron las seis rutas consignadas en la ponencia de Labañino et al. (2025, pp. 6–7) con los cinco recorridos descritos en la presentación. Para personas, premios, lugares y prácticas se respetaron las denominaciones documentales, incluidas sus variantes. Mencionar a un portador en una ruta no acredita que fuera entrevistado; por ello, sus nombres se registraron únicamente como menciones documentales. Las correspondencias

son temáticas o relativas a actividades; no identifican muestras comunes ni una secuencia de intervención demostrada.

Alcance y limitaciones

Entre los documentos recuperados faltan los cuestionarios cumplimentados, matrices de tabulación, entrevistas, notas completas del recorrido, actas de los grupos de discusión ni evaluaciones de los talleres. Se desconoce también la fecha de elaboración de la presentación y el procedimiento ético de la investigación original. El análisis excluye por esa razón frecuencias no registradas, codificación de testimonios individuales y reconstrucciones de representaciones sociales compartidas. Se trata de un análisis comparativo de contenidos documentales y de los límites de su interpretación.

Varias cifras territoriales de la ponencia presentan inconsistencias internas —entre ellas superficies incompatibles y coordenadas de formato anómalo—. No se emplean para fundamentar resultados mientras no se verifiquen con fuentes geográficas o administrativas. De modo semejante, los efectos educativos, turísticos o económicos propuestos por los autores se consideran expectativas de intervención y no resultados demostrados. Con estas decisiones, el método hace explícita la correspondencia entre la evidencia accesible y las afirmaciones que se presentan a continuación.

Resultados y Discusión

El repertorio identificado: oficios, saberes, expresiones y espacios

En el inventario de 2025 se identifican más prácticas de las que luego articulan recorridos. Reconoce prácticas vinculadas con la pesca, la construcción y reparación de embarcaciones menores, la culinaria tradicional, las labores artesanales y la música, pero también menciona medicina tradicional y natural, conocimientos de sobado, videntes y manifestaciones mágico-religiosas de ascendencia afrocubana. Ese desfase obliga a separar las prácticas registradas durante el diagnóstico de las seleccionadas como ejes específicos. El documento carece de razones verificables para esa distribución, que no puede traducirse en una jerarquía de valoraciones (Labañino Pérez ***et al***., 2025, pp. 5–7).

La pesca reúne instrumentos, oficios y actividades culturales. Entre sus referentes, la ponencia identifica la Base de Pesca Deportiva Cayo Granma y enumera redes, jamos, nasas, palangres, anzuelos, hachos, mechones y lámparas entre los útiles vinculados con esta práctica. También relaciona a pescadores con desfiles de embarcaciones en fechas festivas y competencias deportivas, y menciona su vinculación con los destacamentos «Mirando al Mar», los Comités de Defensa de la Revolución y Guardafronteras. Quedan así registrados objetos y espacios del oficio, junto con su presencia declarada en actividades colectivas. No precisa, en cambio, cuáles de esas herramientas forman parte de aprendizajes intergeneracionales documentados ni cuántas personas aportaron información sobre su uso.

Junto a la pesca se sitúan la construcción y reparación de embarcaciones menores. Ambos materiales mencionan a sus practicantes y prevén muestras de embarcaciones o visitas a carpinteros de ribera; a diferencia de la pesca, este oficio carece de un repertorio técnico pormenorizado en el inventario. No se describen procedimientos de ensamblaje, herramientas, formas de aprendizaje ni condiciones actuales del trabajo. Se identifican sus conocimientos como componentes culturales de la propuesta, pero su estudio etnográfico o técnico requeriría testimonios y registros que no se encuentran disponibles.

La culinaria aparece vinculada con exposiciones y consumo de platos tradicionales durante Carijai, el carnaval acuático y actividades del verano. Para la ruta gastronómica se prevé un encuentro sobre recetas típicas y la elaboración de ajiaco, presentado como tradición familiar. Por su parte, la presentación amplía los lugares previstos para esta actividad mediante visitas a establecimientos gastronómicos y menciona a Zoé La O Pérez como Premio Memoria Viva 2023 en arte culinario tradicional. Solo la presentación consigna ese reconocimiento y la identificación personal; el expediente no contiene el documento oficial del premio ni una entrevista con la portadora que permita reconstruir su interpretación del oficio o de la propuesta.

Variadas técnicas dan forma al repertorio artesanal: la ponencia registra tejido a crochet, bordado, parche artístico y geométrico, origami, frunce, floristería, corte y costura, así como marroquinería vinculada con calzado, bolsos, cinturones, carteras y monederos. Aunque agrupadas bajo el nombre general de «artesanía», las modalidades no se acompañan de información que indique cuáles se transmiten en ámbitos familiares, cuáles se desarrollan mediante proyectos culturales ni cuántos practicantes están asociados a cada modalidad. Conviene preservar la amplitud de esta enumeración: el eje artesanal de las rutas condensa una pluralidad de técnicas y productos.

Como portadora de la artesanía, la propuesta nombra a Xiomara Giro, identificada con el Premio Memoria Viva 2020, e incluye una muestra del proyecto «Sueños y Fantasías». En la presentación se consigna el nombre

Xiomara Giro Almeira y se identifica a María Luisa Soria Montero como artesana y coordinadora de aquel proyecto. Quedan así individualizados algunos referentes que el inventario general agrupa por técnica; no acredita por sí misma su intervención en las encuestas o en la deliberación sobre el diseño. Tampoco se describe la composición del proyecto «Sueños y Fantasías» ni la duración, los asistentes o los resultados de los talleres artesanales previstos para los recorridos.

La trova organiza en la ponencia de 2025 una ruta propia, «La trova que vive», con un encuentro previsto en el hogar de Israel Almerales Gelis y una interpretación junto con el trío «Son de Bahía». En la presentación, la música acompaña varios recorridos y reaparece el trío, aunque sin una ruta de trova independiente ni el encuentro domiciliario diferenciado. Cabe describir con ello la posición de la música en los documentos, no sobre su importancia relativa para músicos o habitantes ni sobre la participación efectiva de los artistas nombrados.

Fuera de los ejes autónomos de ruta, el inventario de 2025 registra la medicina tradicional y natural, las personas que saben sobar, los videntes y ciertos ritos mágico-religiosos de cultura afrocubana. Su mención amplía el inventario cultural más allá de los ejes seleccionados para recorridos. Carecemos de descripciones suficientes para caracterizar individualmente esas prácticas o establecer las condiciones de su transmisión. Que carezcan de ruta propia señala una diferencia entre inventario y propuesta; no se interpreta como exclusión deliberada ni como prueba de menor reconocimiento comunitario.

También la narración oral queda distribuida entre varias actividades. En la presentación figura expresamente como manifestación del patrimonio inmaterial: se prevén encuentros con narradores durante la ruta de carpintería de ribera y la participación de exponentes del arte oral en la ruta festiva. Aunque la ponencia de 2025 acude a relatos de portadores en su metodología, no destina un recorrido autónomo a los narradores. Sin nombres individuales, relatos concretos ni repertorios de memoria, el cotejo registra esa presencia sin reconstruir sus contenidos.

Las fiestas enlazan actividades, espacios y saberes. En 2025 se mencionan Carijai, el carnaval acuático y la fiesta de San Rafael dentro de las rutas de gastronomía, carpintería de ribera y arquitectura, respectivamente. En cambio, la presentación propone un recorrido dedicado a las fiestas tradicionales y registra el término «Carija», además de la celebración de San Rafael y la historia del carnaval acuático. Conservamos aquí la variante de denominación de las fuentes. Su posible identidad con la forma «Carijai», empleada en la ponencia de 2025 y en antecedentes divulgativos, debe confirmarse con la documentación o con portadores de la celebración.

Viviendas de madera, calles escalonadas, instalaciones educativas, culturales, comerciales y religiosas —entre ellas la iglesia de San Rafael— componen el paisaje construido descrito en la ponencia. Incluye también una ruta denominada «Arquitectura de mi comunidad», centrada en un paseo guiado, actividades sobre historia arquitectónica y visita a la iglesia. Proponer su interpretación en recorridos no supone haberlos restaurado. Carecemos de una evaluación arquitectónica individual de los inmuebles y de registros que acrediten el estado actual de todos los lugares de visita.

Portadores individuales, agrupaciones e instituciones figuran con grados de precisión distintos entre el inventario y las rutas. Zoé La O Pérez, Xiomara Giro Almeira, María Luisa Soria Montero e Israel Almerales Gelis aparecen como personas determinadas; pescadores, mujeres pescadoras, constructores, narradores orales y pioneros marinos figuran como colectivos o grupos; la casa de cultura, las organizaciones relacionadas con la pesca y ciertos establecimientos se identifican como actores o espacios de articulación. Tal documentación los sitúa en las propuestas; no permite equiparar automáticamente a todas esas personas con informantes del diagnóstico ni atribuirles decisiones sobre el diseño.

Surge de esta primera lectura una asimetría: el inventario abarca más prácticas de las que estructuran las rutas. Algunas organizan recorridos, otras se incorporan como actividades y varias no reciben desarrollo específico. Qué valoraciones determinaron esas posiciones sigue fuera del alcance del cotejo.

Correspondencias entre las seis rutas de la ponencia y las cinco de la presentación

Seis rutas estructuran la ponencia de 2025: «Arte de pesca», «Arte culinario», «La Artesanía», «La trova que vive», «Carpintero de ribera» y «Arquitectura de mi comunidad». En la presentación sin fecha acreditada se proponen cinco: «Arte culinario», «Ruta de la Artesanía», «Ruta de la Pesca», «Ruta Carpintero Ribera» y «Ruta de las fiestas tradicionales de Cayo Granma». Cuatro ejes mantienen autonomía temática en ambos documentos; música, arquitectura y festividades presentan correspondencias parciales o agrupaciones diferentes. Sus correspondencias se recogen en la tabla 1.

Tabla 1. Correspondencias documentales entre los recorridos de Cayo Granma

Ponencia (2025)	Presentación (s. f.)	Tipo de correspondencia	Diferencia observable
«Arte de pesca»	«Ruta de la Pesca»	Eje coincidente	La presentación añade recepción en Ciudamar, paseo, música y degustación.
«Arte culinario»	«Arte culinario»	Eje coincidente	La ponencia explicita ajiaco y conversatorio sobre Carijai; la presentación amplía visitas gastronómicas sin nombrar esos dos elementos.
«La Artesanía»	«Ruta de la Artesanía»	Eje coincidente	Conserva Xiomara Giro y «Sueños y Fantasías»; la presentación amplía acogida y actividades complementarias.
«La trova que vive»	Sin ruta musical autónoma	Correspondencia parcial	Música y «Son de Bahía» aparecen en otras rutas; no se menciona el encuentro con Israel Almerales Gelis.
«Carpintero de ribera»	«Ruta Carpintero Ribera»	Eje coincidente	La presentación incorpora narradores orales, paseo y comida; el carnaval acuático figura en su ruta festiva.
«Arquitectura de mi comunidad»	Sin ruta arquitectónica autónoma	Correspondencia parcial	La presentación conserva iglesia de San Rafael y paseos, pero no un recorrido específico de historia arquitectónica.
Sin ruta festiva autónoma	«Ruta de las fiestas tradicionales»	Reagrupación temática	La presentación reúne Carija, San Rafael y carnaval acuático, dispersos en la ponencia.

Fuente: cotejo documental de Labañino Pérez et al. (2025, pp. 6–7) y Rovira Suárez et al. (s. f.). «Sin ruta autónoma» no equivale a ausencia total de la práctica ni a supresión demostrada. La tabla no presupone anterioridad de ninguno de los documentos

Los recorridos de pesca presentan la mayor continuidad de actividades. Según la ponencia de 2025, se prevén recibimiento en la casa de cultura, encuentro con exponentes del oficio —incluidas mujeres pescadoras y representantes de la federación de pesca deportiva—, reunión con pioneros marinos, taller sobre útiles artesanales y muestra de su utilización. En la presentación se conservan las actividades centrales, acompañadas de recepción en el muelle de Ciudamar, paseo por la comunidad, música del trío «Son de Bahía» y degustación gastronómica. Coincide, pues, el eje, aunque varía el detalle de las actividades complementarias y no puede determinarse si alguna fue incorporada después de una evaluación o si responde a propósitos de exposición distintos.

Al describir la gastronomía, la ponencia vincula la visita a una persona distinguida con el Premio Memoria Viva 2023 con un encuentro sobre saberes y recetas típicas. Menciona expresamente un conversatorio sobre Carijai y la elaboración y degustación de ajiaco como tradición familiar. Por su parte, la presentación identifica a Zoé La O Pérez e incorpora visitas a centros gastronómicos dedicados a cocina tradicional marina y propone paseo, música y degustación de un plato típico. No mencionar allí el ajiaco ni el conversatorio sobre Carijai solo evidencia una distribución distinta de los contenidos explícitos, no su cancelación. Mientras la ponencia individualiza una receta, la otra fuente describe con mayor amplitud los espacios y actividades de atención.

En artesanía persisten referencias estables: visita a Xiomara Giro, encuentro con practicantes, taller de artesanía y reciclado y muestra del proyecto «Sueños y Fantasías». A ellas agrega la presentación el recibimiento en Ciudamar, la bienvenida institucional y un almuerzo con música y unidades artísticas, además de identificar a María Luisa Soria Montero. Se mantiene la referencia a Xiomara Giro y al proyecto, pero la amplitud de técnicas recogidas en el inventario inicial no se traduce en una diferenciación técnica equivalente dentro de ninguna de las descripciones del recorrido. No disponemos de datos sobre asistentes, actividades realizadas, costos o distribución de eventuales ingresos.

Para carpintería de ribera, ambos documentos prevén encuentros con constructores y muestras de embarcaciones menores. En 2025 se incluye un conversatorio sobre la historia del carnaval acuático; la presentación, por su parte, describe visitas a los carpinteros, encuentro con narradores orales, paseo comunitario y almuerzo acompañado de música. Dentro de la presentación, la historia del carnaval pasa a la ruta festiva. Queda así vinculada al oficio de construcción en un documento y a un conjunto de fiestas en el otro, diferencia cuya causa no consta en las fuentes.

La trova cambia de posición dentro del repertorio propuesto, pero sigue presente como práctica musical. En 2025 se propone «La trova que vive» como una ruta independiente, centrada en Israel Almerales Gelis y una descarga con «Son de Bahía». En la otra fuente, la música se integra en la ruta de pesca, la de fiestas y diversos encuentros, aunque sin recorrido trovadoresco autónomo. No consta la razón de esa distribución ni puede concluirse que el músico nombrado dejara de intervenir en la iniciativa.

Distinta es la correspondencia de la arquitectura. En la ponencia se propone paseo guiado con ejemplos de arquitectura local, actividades sobre su historia y visita a la iglesia de San Rafael con referencia a la fiesta correspondiente. En el otro documento persisten los paseos y la visita a la iglesia, ya sin ruta especializada en historia arquitectónica. Visitar el templo dentro de una ruta festiva no equivale a interpretar sus características constructivas; se reorganiza la presentación del espacio, sin que ello demuestre la desaparición de la arquitectura del repertorio cultural.

Entre las cinco rutas de la presentación, la de fiestas tradicionales carece de correspondencia autónoma en la estructura de la ponencia. Contempla un conversatorio sobre «Carija», la fiesta de San Rafael y la historia del carnaval acuático; prevé una visita a la iglesia, encuentros con personas galardonadas con el Premio Memoria Viva, paseo, narración oral y música. Varios de esos elementos figuran en la ponencia dentro de recorridos gastronómicos, de carpintería o de arquitectura. En el cotejo se observa su agrupación bajo un principio festivo; no hay datos para establecer si tal agrupación refleja una nueva preferencia comunitaria o una decisión técnica.

Hay asimismo un contraste en la acogida: la presentación reitera la recepción en el muelle de Ciudamar y la bienvenida en la Casa de Cultura «Aurora Ochoa Romaguera», además de incluir paseos, comidas o música en varias rutas. Frente a esa estructura relativamente uniforme, la ponencia se concentra en las actividades del tema cultural de cada recorrido. Sería improcedente deducir de ello una cronología o una mayor profesionalización o viabilidad. Su fecha y función documental siguen pendientes de confirmación.

También las denominaciones y atribuciones conservan diferencias entre fuentes. En la ponencia se emplea «Carijai»; en la presentación, «Carija». En el caso de la artesana, «Xiomara Giro» aparece en la ponencia y «Xiomara Giro Almeira» en la presentación. Otras variantes de nombres y apellidos exigen consulta con los responsables; el cotejo las preserva sin normalizarlas por conjetura.

Del cotejo emerge un repertorio que admite más de una estructura de rutas. Puede mantenerse un eje con distintas actividades, o pasar una práctica central a acompañar varios recorridos. Lo documentado son esas agrupaciones, no los acuerdos, preferencias o efectos sociales que pudieron acompañarlas.

Actividades declaradas y actividades previstas

Al inventario y las rutas se suma la realización declarada de tres talleres sobre gestión patrimonial, nuevas formas económicas y programación cultural. Según la ponencia de 2025, la casa de cultura tuvo un papel central en su organización y en el diseño de la propuesta. Sin listados de asistencia, materiales de trabajo o evaluaciones, no se pueden medir las competencias adquiridas ni cambios en la capacidad de gestión de los participantes.

Distinto es el estatuto de los talleres de útiles de pesca, artesanía y reciclado, recetas o interpretación arquitectónica: figuran en rutas planificadas y no pueden contabilizarse como actividades ejecutadas. Tampoco constan calendarios de operación, registros de visitantes, cobros por servicios, evaluaciones de satisfacción o datos de funcionamiento sostenido de los cinco o seis recorridos. Educación, economía y turismo se plantean como horizontes de la iniciativa, todavía sin efectos medidos en el expediente.

Se distinguen, en suma, el repertorio identificado, dos formas documentadas de organizarlo y tres talleres cuya realización informa el estudio de procedencia. El expediente no permite evaluar las decisiones de diseño ni los impactos de los recorridos. Por ahora interesa explicar por qué el mismo repertorio admite más de una organización, sin adelantar una respuesta sobre las decisiones de diseño.

Selección patrimonial y formas de presentación pública

Que una manifestación aparezca en el inventario de Cayo Granma y no ocupe un recorrido autónomo constituye un hecho documental; su significado social no puede desprenderse mecánicamente de esa distribución. La selección y la agrupación pueden examinarse como operaciones de presentación patrimonial; sus fundamentos

deliberativos, en cambio, permanecen fuera del corpus. En ese punto dialogan el reconocimiento comunitario defendido por la UNESCO (2003) y el patrimonio como práctica social abordado por Smith (2006), marcos interpretativos que no reemplazan los registros de decisiones.

Esa distancia entre inventario y rutas se hace visible en la medicina tradicional, los conocimientos de sobado y las manifestaciones mágico-religiosas. Su presencia en el inventario junto a oficios marítimos, cocina, artesanía y música impide asumir que las rutas constituyan una descripción exhaustiva del patrimonio local. Varios criterios podrían explicar la selección de ejes; las fuentes no precisan cuáles intervinieron. Por ello no se atribuye a las prácticas no desarrolladas en recorridos una posición de menor estima, ni a las que figuran como ejes una valoración compartida superior.

Más reveladoras que la diferencia entre cinco y seis recorridos son las correspondencias parciales. La trova continúa sin ruta independiente; la iglesia de San Rafael interviene en lecturas arquitectónicas o festivas, y Carijai y el carnaval acuático quedan asociados con gastronomía, embarcaciones o celebraciones. Según el recorrido que lo contenga, un mismo referente admite articulaciones temáticas distintas. Esa multiplicidad no prueba tensiones entre actores ni cambios en sus preferencias: señala el carácter no unívoco de la organización cultural documentada.

Agrupar una práctica con otros elementos de la vida local cuestiona una presentación del patrimonio por sectores aislados. Saberes marítimos, celebraciones, alimentación y música comparten espacios dentro de varias propuestas, sin que podamos establecer cuánto corresponden esas asociaciones a experiencias cotidianas de los habitantes. Desde la perspectiva de Smith (2006), el interés no reside solamente en enumerar objetos culturales, sino en atender a las prácticas mediante las cuales adquieren significados. Se identifican formas de comunicación patrimonial, todavía sin testimonios que revelen sus significados sociales.

Los antecedentes locales también delimitan el alcance de la originalidad. Casa Dranguet (2017) había descrito festividades del cayo y las investigaciones arquitectónicas se habían ocupado de sus inmuebles y espacios. Aquí no se descubren esas manifestaciones; se diferencia su inventario de la organización propuesta en dos documentos, cotejando prácticas, espacios y portadores. La contribución está en analizar esa articulación interpretativa de tradiciones ya conocidas.

Mediación institucional y participación: lo que los documentos muestran y lo que no permiten concluir

En los documentos, la Casa de Cultura «Aurora Ochoa Romaguera» reúne funciones de diagnóstico, sensibilización, formación y bienvenida a visitantes. La ponencia de 2025 le atribuye varias de ellas y la presentación incorpora sus espacios como puntos de recepción. Así queda documentada una función de mediación organizativa. De ahí no se sigue que las prácticas se originaran en la institución o que sus especialistas decidieran unilateralmente las rutas. Pescadores, músicos, artesanos y otros portadores mantienen vínculos con prácticas que no pueden reducirse a su presencia en programas institucionales.

Smith (2006) examina cómo los discursos autorizados del patrimonio inciden en la visibilidad pública de ciertas prácticas y en la legitimidad de quienes intervienen en su presentación. Sin entrevistas ni actas, diagnosticar aquí predominio institucional trasladaría una interpretación no acreditada. Conocemos las rutas seleccionadas; ignoramos cómo se distribuyeron las responsabilidades y decisiones.

Tampoco la participación puede medirse por el solo anuncio de procedimientos consultivos. La ponencia de 2025 informa encuestas, entrevistas y grupos de discusión dirigidos a fundamentar recorridos; se desconoce el grado de incidencia de sus participantes. Arnstein (1969) permite distinguir consulta y capacidad efectiva de decisión, sin que resulte adecuado clasificar retrospectivamente a la comunidad en uno de sus niveles. No sabemos qué alternativas se debatieron, si hubo criterios contradictorios ni cómo se resolvieron. Esa carencia documental impide reconstruir la participación, pero no prueba que estuviera ausente.

Nombrar portadores individuales tampoco resuelve la cuestión. Zoé La O Pérez, Xiomara Giro Almeira, María Luisa Soria Montero e Israel Almerales Gelis aparecen nombrados en relación con recorridos; mujeres pescadoras, constructores, narradores y pioneros marinos aparecen como grupos previstos. Su identificación ofrece referentes para los encuentros previstos, sin demostrar que decidieran la estructura de las rutas. A la inversa, no debe suponerse que su papel se limitó a ejecutar actividades: tal afirmación requeriría una reconstrucción que el expediente no conserva.

Para la UNESCO (2003, art. 15), comunidades y portadores han de participar en la gestión y salvaguardia patrimonial. Se trata de un criterio que impide equiparar la presencia en una actividad con la participación en las decisiones. Casa Dranguet (2017) ofrece un antecedente local sobre conocimientos pesqueros relacionados con la organización de una festividad. Es significativo como antecedente situado, pero no permite extrapolar a la elaboración de las rutas estudiadas una forma estable de deliberación comunitaria. Por ahora pueden distinguirse mediación organizativa y participación efectiva; establecer su relación causal exigiría otros registros.

Representaciones sociales, proyecciones de desarrollo y límites de la inferencia

Investigar las valoraciones patrimoniales desde las representaciones sociales sería pertinente; otra cosa es disponer de testimonios suficientes para estudiarlas. Jodelet (2018) permite considerar conocimientos y significados dentro de las condiciones sociales de su producción. Nombres de rutas, agrupaciones temáticas y textos de presentación no prueban significados compartidos entre habitantes. Riffo-Pavón (2022) ayuda a diferenciar estas formulaciones documentales del estudio de las representaciones sociales como fenómeno más amplio.

Tampoco puede suplir esos testimonios la investigación naval de Labañino Pérez y Riverí Juliens (2026). Su repertorio de vocablos y símbolos marítimos pertenece a un estudio con otra muestra y pregunta. Aquí interesa la distribución de las prácticas en las rutas; el lenguaje marítimo popular constituye otro objeto, cuyos hallazgos no deben reaparecer como resultados inéditos.

Respecto del desarrollo comunitario, la ponencia plantea posibles contribuciones a la educación patrimonial, el turismo cultural, el empleo y el bienestar. Sus actividades previstas son compatibles con esas aspiraciones; faltan, sin embargo, registros de recorridos realizados, visitantes, ingresos, continuidad, aprendizaje y satisfacción. Hablar de impacto comunitario exigiría mediciones distintas del diseño cultural. Tampoco la realización declarada de tres talleres permite conocer el aprendizaje alcanzado sin actas y evaluaciones de esas acciones formativas.

Para evaluar la viabilidad de las rutas deben considerarse las condiciones territoriales, sobre todo la dependencia del transporte marítimo señalada por la ponencia de 2025. Algunas cifras demográficas, superficies y coordenadas de esa fuente muestran problemas de trazabilidad o inconsistencias; por ello quedan fuera de los indicadores empleados aquí. Una evaluación de implementación necesitaría información actualizada sobre accesos, espacios disponibles, portadores participantes, recursos y gestión de posibles beneficios.

De la expectativa de intervención se desprende, por último, un objeto documental preciso: cómo se organizan las prácticas culturales en las rutas interpretativas. Los ejes seleccionados, las manifestaciones que cambian de recorrido y la mención de portadores y espacios se pueden cotejar en ambas fuentes. Explicar sus fundamentos participativos o representacionales requerirá los materiales originales. Mientras tanto, ni los esfuerzos comunitarios quedan descalificados por la falta de archivos ni los propósitos culturales adquieren categoría de resultados demostrados.

Conclusiones

Dos propuestas documentales relativas a Cayo Granma organizan de manera distinta un repertorio cultural parcialmente compartido. Cuatro ejes —pesca, gastronomía, artesanía y carpintería de ribera— aparecen de forma autónoma en ambos materiales, mientras la música, la arquitectura y las festividades ocupan posiciones diferentes. Se pueden establecer las correspondencias, pero no su secuencia cronológica ni los criterios que las originaron. Fuera de los recorridos quedan, además, prácticas del inventario inicial: la medicina tradicional, ciertos saberes comunitarios y otras expresiones figuran en la documentación sin constituir rutas específicas.

Reconocer las manifestaciones culturales y agruparlas para su presentación pública son operaciones diferentes. Figurar como portador o institución en una ruta informa sobre encuentros y funciones previstos, sin revelar quién tomó las decisiones. Reconocimiento comunitario, representaciones sociales e incidencia participativa siguen siendo problemas para una investigación empírica posterior, ajenos a los hallazgos del cotejo documental. Idéntico límite afecta a los beneficios económicos, educativos y turísticos previstos en la ponencia, sin mediciones de impacto que los acrediten.

Como contribución específica, el artículo fija criterios para comparar las propuestas sin reducir la diversidad de prácticas al número de rutas. Una explicación de los fundamentos sociales de esa organización necesitaría recuperar los cuestionarios, entrevistas y actas del estudio original, confirmar la procedencia y temporalidad de ambos documentos y comprobar qué actividades llegaron a ejecutarse. Lo establecido es la organización documental comparada del repertorio; las decisiones que produjeron cada configuración y sus consecuencias sociales continúan abiertas a investigación.

El análisis demuestra que un mismo repertorio patrimonial puede reorganizarse en configuraciones distintas de rutas culturales sin perder continuidad temática, lo que evidencia el carácter selectivo e interpretativo de estos dispositivos de mediación patrimonial.

Referencias bibliográficas

Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. Journal of the American Institute of Planners, 35(4), 216–224. https://doi.org/10.1080/01944366908977225

Casa Dranguet. (2017, 6 de abril). El Cayo Granma de las tradiciones. https://casadranguet.wordpress.com/2017/04/06/el-cayo-granma-de-las-tradiciones/

ICOMOS. (2008). Carta del ICOMOS de itinerarios culturales. https://openarchive.icomos.org/id/eprint/3141/

Jodelet, D. (2018). Ciencias sociales y representaciones: Estudio de los fenómenos representativos y de los procesos sociales. De lo local a lo global. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 8(2), e041. https://doi.org/10.24215/18537863e041

Just Arjona, S., Martinez Diaz, J., & Brooks Reyes, N. B. (2025). Urban and architectural intervention in Cayo Granma: Criteria for conservation and heritage enhancement. SAP Land and Architecture, 4. https://la.southam.pub/index.php/la/article/view/253

Labañino Pérez, L., Maceo Duharte, M., Almeira Boza, S., & Riverí Juliens, J. A. (2025). Rutas culturales en Cayo Granma: una alternativa de desarrollo comunitario desde la casa de cultura [Ponencia presentada en el XVI Taller Internacional «Comunidades 2025: Historia y Desarrollo», V Convención Científica Internacional UCLV]. Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas.

Labañino Pérez, L., & Riverí Juliens, J. A. (2026). Representaciones sociales de la rama naval inherentes al lenguaje popular del litoral santiaguero. Maestro y Sociedad, 23(3), 3360–3368. https://maestroysociedad.uo.edu.cu

Márquez González, A., & Ortiz Pardo, B. (2005). Proyecto de rehabilitación integral de Cayo Granma y su entorno. Ciencia en su PC, (2). https://www.redalyc.org/pdf/1813/181322713004.pdf

Riffo-Pavón, I. (2022). Imaginarios sociales, representaciones sociales y re-presentaciones discursivas. Cinta de Moebio, (74), 78–94. https://doi.org/10.4067/S0717-554X2022000200078

Rovira Suárez, N., Maceo Duharte, M., & Rodríguez Alarcón, L. (s. f.). Vivir el patrimonio cultural inmaterial de Cayo Granma [Ponencia].

Smith, L. (2006). Uses of heritage. Routledge.

Suárez Alfonso, J. L., Rouco Méndez, A. J., & García Lorenzo, U. F. (2023). Para proteger y divulgar el patrimonio de San Miguel del Padrón: Ruta Cultural Benny Moré. Arquitectura y Urbanismo, 44(3), 53–71. https://www.redalyc.org/journal/3768/376876173006/376876173006.pdf

UNESCO. (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n

UNESCO. (2015). Principios éticos para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. https://ich.unesco.org/es/principios-eticos-y-pci-00866

Conflicto de intereses:

Los autores no presentan conflicto de intereses.

Declaración de contribución de los autores/as según la Taxonomía CRediT:

Lucelia Labañino Pérez: conceptualización, metodología y redacción del borrador original. José Alexei Riverí Juliens: revisión y edición del manuscrito; adaptación a las normas editoriales. Marileydis Maceo Duharte: revisión y edición del manuscrito; adaptación a las normas editoriales